



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0160/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: Vicente López-Rey Alameda (3737787B) y Concepción Casas Casanovas (3737624D).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 3.110,4.

Volumen máximo mensual (m³): 669,6.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,4.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 3.110,4

Volumen máximo mensual (m³): 669,6

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,4.

Diámetro sondeo (m.): 0,2.

Profundidad sondeo (m.): 30.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Cerco llano". Término municipal: Los Yébenes. Provincia: Toledo. Polígono: 17. Parcela: 113. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 427.865; 4.379.505. Huso: 30.

Observaciones: La energía para el funcionamiento del equipo de bombeo se obtiene mediante placas solares.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.110,4 (2.592 m³ para los almendros y 518,4 m³ para el huerto).

Volumen máximo mensual (m³): 669,6 (535,7 m³ para los almendros y 133,9 m³ para el huerto).

Modulación:

Volumen (m ³)						
	May	Jun	Jul	Ago	Sept	TOTAL
Huerto	60,5	129,6	133,9	133,9	60,5	518,4
Almendros	501,1	518,4	535,7	535,7	501,1	2.592,0
TOTAL	561,6	648,0	669,6	669,6	561,6	3.110,4

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,3835.

Superficie regable (ha): 3,3835 (3,1535 para los almendros y 0,23 para el huerto).

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Almendros y huerto.

Localización:



Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Los Yébenes	Toledo	17	104, 113 y 120

Observaciones: De la superficie de riego, 0,23 ha. en la parcela 113 se destinan al riego de huerto por goteo. El resto de la superficie (3,1535 ha) a riego de almendros también por goteo.

En Madrid a 5 de julio de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoz.

N.ºI.-3577